



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN



Juntos por la
Prosperidad

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

“Año del fundador de la república, doctor José Faustino Sánchez Carrión y la defensa de la dignidad republicana”

Huamachuco, 23 de setiembre del 2025

OFICIO MÚLTIPLE Nº 133- 2025-GRLL-GGR-GRE-UGEL-SC/AGP/DIR

Señor(a) (ita) : DIRECTORES DE LAS II.EE. DE UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Asunto : ALCANZA ORIENTACIONES PARA LA II MARATÓN REGIONAL DE LECTURA Y NARRACIÓN ORAL CON ESTUDIANTES Y FAMILIAS - 2025

Referencia : RVM N° 062-2021-2021-MINEDU
RM N° 436-2024-MINEDU
RGR N° 002643-2025-GRLL-GGR-GRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo institucional de la UGEL Sánchez Carrión; y, a la vez comunicarle que en el marco de la celebración del “**Día de la Educación Secundaria**” (27 de octubre) remito a su despacho las “**Orientaciones para la Celebración de la II Maratón Regional de Lectura y Narración oral**” que se adjunta como anexo en la página 15, para su respectiva participación en la Institución Educativa que Ud. Dirige.

Dicho evento se realizará el 27 de octubre en cada una de las II.EE. Duración de 2 a 3 horas y 1 hora en el hogar. **Entre el 29 y 30 de octubre** deberá hacer llegar el **informe y evidencias (Anexo A. Página 21)** al correo espcому@ugelsanchezcarrión.gob.pe. Además, alcanzar el video de un minuto a un minuto y medio en un enlace DRIVE; (Vía WhatsApp al N° 948438538).

Exhorto, el cumplimiento de las acciones programadas en el (**Anexo N°4. Página 15**): “**Orientaciones para la II Maratón Regional de Lectura y Narración oral con estudiantes y familias**”, adjunto al presente documento.

Agradezco anticipadamente la atención que merezca el presente. Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



archivo.
Adjunto (26) folios
GMMH/ J.AGP
LRM/E.E



Mg. Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN



Juntos por la
Prosperidad

**UGEL
SÁNCHEZ CARRIÓN**

**GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN**

II Maratón Regional de Lectura y Narración Oral

¡Celebremos la lectura como
derecho y alegría compartida!

- Incentivar la lectura crítica y creativa
- Involucrar a familias y docentes
- Reforzar la identidad lectora regional

27 DE OCTUBRE

Estudiantes, familias y docentes
vivirán simultáneamente una jornada de
lectura y narración oral en toda la región.

“Juntos por la Prosperidad”

Jr. Balta N° 1005 Teléfono N° 044-441439 - Huamachuco – Perú
www.ugelsanchezcarrión.gob.pe



Trujillo, 08 de Mayo del 2025

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 002643-2025-GRLL-GGR-GRE

VISTO; el Informe N° 0000112-2025-2025-GRLL-GGR-GRSE-SGGP y demás documentos que se acompañan en un total de 23 (veintitrés) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2º de la Ley N° 28044 “Ley General de Educación”, establece que “La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial;

Que, de acuerdo con el literal a) del artículo 53 de la Ley General de Educación, el estudiante es el centro del proceso y del sistema educativo. Le corresponde, entre otros aspectos, contar con un sistema educativo eficiente, con instituciones y profesores responsables de su aprendizaje y desarrollo integral; recibir un buen trato y adecuada orientación e ingresar oportunamente al sistema o disponer de alternativas para culminar su educación;

Que, de acuerdo al artículo 76º de la misma Ley, establece que la Dirección Regional de Educación, es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial, tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación y dentro de su finalidad busca promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología, asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con la Unidad de Gestión Educativa local y convoca la participación de los diferentes actores sociales; así mismo en su artículo 147º, establece entre otras funciones, que la Dirección Regional de Educación promueve el desarrollo integral del educando, mediante la presentación de servicios educativos brindados con equidad, satisfaciendo las necesidades del ámbito territorial.

Que, el Artículo 77º, de la misma Ley en concordancia con el artículo 147º de su Reglamento y los artículos 78º, 79º y 80º del Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Educación La Libertad, establece entre otras funciones, que la Gerencia Regional de Educación actúa como instancia administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según D.S N° 009-2016-MINEDU que modifican el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, indica en su Artículo 146. La Dirección Regional de Educación (DRE), en nuestro caso Gerencia Regional de Educación (GRE) es el órgano





del Gobierno Regional que, en concordancia con la política educativa nacional, implementa y supervisa el desarrollo de la política educativa regional en el ámbito de su jurisdicción; en el marco de las disposiciones normativas y técnicas sobre la materia establecidos por el Ministerio de Educación. La GRE evalúa los resultados de la gestión educativa para la mejora continua de sus procesos y servicios, de acuerdo a las características de su territorio, considerando los estándares de calidad en el servicio educativo establecidos por el Ministerio de Educación en ejercicio de su rectoría;

Que, la Resolución Viceministerial Nº 062-2021-MINEDU, aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, cuyo objetivo es generar condiciones en la formación de la trayectoria lectora de las y los estudiantes en las Instituciones Educativas y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica, y en el desarrollo de competencias comunicativas para el ejercicio de su ciudadanía y participación en la vida social.

Que, es facultad de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, emitir los lineamientos y orientaciones complementarias del Plan lector adecuándolas al contexto socio cultural de la jurisdicción, para la organización e implementación del Plan Lector en todas las Instituciones Educativas y programas educativos públicos y privados del ámbito de la región La Libertad, como estrategia para fortalecer el hábito lector, las competencias comunicativas y la mejora de los aprendizajes;

Que Estando a lo opinado por la Subgerencia de Gestión Pedagógica mediante el Informe 0000112-2025-2025-GRL -GGR-GRSE-SGGP y la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación, Ley N° 28044 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012 – ED y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional La Libertad; que consta de Ocho (8) Títulos, Tres (3) Capítulos, Ciento Treinta y Tres (133) Artículos, y Nueve (9) Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales; así como, el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La libertad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los “Lineamientos Regionales para la organización e implementación del Plan Lector en las instituciones y programas educativos públicos y privados de Educación Básica de la Región La Libertad”.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Subgerencia de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, lleve a cabo la supervisión y monitoreo del cumplimiento de los lineamientos regionales de Plan Lector en las UGEL de su jurisdicción.





ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las Unidades de Gestión Educativa Local, a través del equipo de Gestión Pedagógica, ejecuten acciones de monitoreo en las instituciones y programas educativos públicos y privados de su jurisdicción, en relación a la implementación de los lineamientos regionales del Plan Lector, teniendo en cuenta las necesidades de la IE.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que los directores de las instituciones y programas educativos públicos y privados, aseguren el cumplimiento de los Lineamientos Regionales y la implementación de su Plan Lector institucional.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Subgerencia de Gestión Pedagógica y a las Unidades de Gestión Educativa Local, en modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

JMCP/GRELL
BRCM/SGGP





LINEAMIENTOS REGIONALES PARA LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LECTOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

I. FINALIDAD:

Establecer los lineamientos regionales para la organización e implementación del Plan Lector en las instituciones educativas y programas públicos y privados de Educación Básica del ámbito de la Gerencia Regional de Educación La Libertad; teniendo en cuenta que el Plan Lector contribuye en la formación de la trayectoria lectora de los estudiantes y al desarrollo de las competencias comunicativas, que tienen fundamental importancia en el ejercicio ciudadano y la participación en la vida social.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Brindar orientaciones para la organización e implementación del Plan Lector en las instituciones educativas (IIEE) del ámbito de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad.
- 2.2. Promover la ejecución de acciones que impulsen el Plan Lector institucional como instrumento de fomento de diversas experiencias de lectura en y para la comunidad educativa; así como el impulso de proyectos de innovación que desarrollen las competencias comunicativas de lectura, escritura y oralidad.
- 2.3. Incentivar la participación de las II.EE, familias y comunidad, en una cruzada por el fomento y afianzamiento de la práctica de la lectura en la región La Libertad.

III. ALCANCES

- 3.1. Gerencia Regional de Educación La Libertad
- 3.2. Unidades de Gestión Educativa Local – UGEL.
- 3.3. Instituciones Educativas y Programas públicos y privados de Educación Básica.

IV. BASE LEGAL:

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 4.3. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 4.4. Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 4.5. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 4.6. Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 4.7. Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.
- 4.8. Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 4.9. Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- 4.10. Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, que modifican Resoluciones Ministeriales y Resoluciones de Secretaría General que establecieron disposiciones para simplificar y reorganizar aspectos vinculados a la gestión de las instituciones públicas de Educación Básica Regular y otras.
- 4.11. Resolución Viceministerial N° 002-2020-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la conformación y gestión escolar de las Instituciones Educativas que se organizan en Redes Educativas de Gestión Escolar”.





- 4.12. Resolución Viceministerial Nº 062-2021-MINEDU, aprueba el documento normativo denominado, Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- 4.13. Resolución Gerencial Regional Nº 512-2022, Lineamientos para la implementación de los Ejes Integradores Regionales en el proceso de planificación y diversificación curricular en los servicios educativos públicos de la región La Libertad.
- 4.14. Resolución Gerencial Regional N° 001353-2022-GRLL-GGR/GRSE, Lineamientos Regionales para la Organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de Educación Básica de la Región La Libertad.
- 4.15. RVM Nº 556-2024-MINEDU “Norma técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. El Plan Lector es una estrategia pedagógica para motivar, orientar y construir trayectorias lectoras de los estudiantes de Educación Básica y se implementa de acuerdo a las normas vigentes.
- 5.2. Corresponde a los directores de las II.EE promover acciones, que permitan organizar el Plan Lector (PL), asegurando la implementación adecuada en el contexto y modalidad en la que se brinda el servicio educativo.
- 5.3. El director de la Institución Educativa (I.E.) deberá incorporar el Plan Lector a su Plan Anual de Trabajo (PAT) y aprobarlo con Resolución Directoral, para asegurar su implementación.
- 5.4. El director de la I.E. deberá conformar el Equipo Técnico de Implementación del Plan Lector (ETIPL). En el caso de II.EE del nivel Inicial polidocentes, este equipo debe estar conformado por representantes de las aulas de 3,4, y 5 años. Para las II.EE. multigrado o unidocentes, se sugiere conformar esta comisión en RED educativa, de no existir RED, el director/docente asumirá la implementación del PL, sin necesidad de conformar el ETIPL.
- 5.5. La **cantidad de textos** que deberán leer las y los estudiantes en el Plan Lector, **se establecerá en relación a las experiencias de lectura** que son propuestas por las y los docentes a nivel de aula.
- 5.6. La selección de los textos del PL debe realizarse a partir del diagnóstico e identificación de necesidades e intereses de los estudiantes; así como de los recursos que se disponga en las bibliotecas de aula, la biblioteca escolar y los materiales distribuidos por el MINEDU; en la lista de textos deben figurar: textos universales, nacionales y textos **del ámbito local y/o regional**, de diversos tipos, formatos, extensión y complejidad, de acuerdo a cada nivel y modalidad educativa.
- 5.7. El director de la I.E. debe informar a la UGEL de su jurisdicción las acciones y avances del Plan lector. Primer informe (diagnóstico lector y balance del plan lector al mes de julio), segundo informe (balance del PL al mes de noviembre).
- 5.8. La UGEL deberá alcanzar a la GRELL un informe consolidado del diagnóstico lector de las II.EE de su jurisdicción. El primer balance de las acciones del plan lector corresponde al mes de agosto; el segundo balance debe presentarse en el mes de diciembre.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

6.1. De las Actividades Regionales previstas para fortalecer el Plan lector:

- a. **II Maratón Regional de Lectura y Narración Oral:** es un evento simbólico que busca celebrar y compartir el gusto por la lectura. Su propósito es sensibilizar a la comunidad educativa y a las familias sobre la importancia de la lectura para el desarrollo personal y el crecimiento de nuestra sociedad. La II Maratón de lectura se realizará el lunes 27 de octubre de forma simultánea en todas las instituciones educativas de la región La Libertad.





- b. **V Encuentro Regional de Buenas Prácticas Docentes en Lectura y Escritura:** es un espacio creado para promover e intercambiar experiencias docentes e innovaciones realizadas en el Plan Lector, para promover mejores aprendizajes en lectura, escritura y desarrollo de hábitos lectores. En el encuentro se exponen las mejores prácticas en lectura y escritura de las 15 UGEL de la región. El evento está programado para el **13 y 14 de noviembre**.
- c. **Concurso interescolar de Historietas Aprendiendo con Energía”** concurso realizado en alianza con HIDRANDINA. Está dirigido a las II.EE focalizadas por el programa “Aprendiendo con Energía”. El concurso busca desarrollar diversas competencias del CNEB, principalmente las competencias comunicativas, la actitud frente al cuidado del medio ambiente y las habilidades artísticas de los estudiantes. Participan los estudiantes del V ciclo (5º y 6º grado) de educación primaria, los estudiantes de VI ciclo (1º, 2º) de secundaria.
- d. **V Concurso virtual de disertación “Ejercicio de la ciudadanía”** tiene por finalidad desarrollar en los estudiantes de la II.EE de la región la capacidad de disertación y el fortalecimiento de los aprendizajes del área de CC.SS. En la categoría A. participan estudiantes del VI ciclo (1º y 2º grado de secundaria). En la categoría B. participan estudiantes del VII ciclo (3º, 4º y 5º grado de secundaria). La categoría C. es para los estudiantes del ciclo avanzado de EBA.
- e. **Concurso Escolar Nacional de Discurso y Ensayo “José Faustino Sánchez Carrión”** busca fortalecer en los estudiantes del nivel secundaria de EBR las competencias comunicativas con énfasis en la lectura crítica, así como el análisis histórico y producción argumentativa. El concurso revalora la vida y obra del prócer de la independencia “José Faustino Sánchez Carrión” Participan estudiantes del primer al quinto grado de secundaria de instituciones públicas y privadas de EBR en dos categorías: Categoría A. Discurso Oral, participan estudiantes del VI ciclo (1er y 2do). Categoría B. Ensayo literario, participan estudiantes del VII ciclo (3er, 4to y 5to) de secundaria.

6.2. De las etapas de la implementación del Plan Lector:

- a. El ETIPL es el responsable del diagnóstico, para ello se sugiere la aplicación de encuestas (comportamiento lector, prácticas de lectura, escritura y oralidad) a través de los medios más accesibles a los padres de familia, estudiantes y docentes.
- b. El ETIPL diseñará la propuesta de PL institucional partiendo del diagnóstico, de los comportamientos lectores y de la situación de los materiales de lectura y recursos educativos; así como de los intereses y necesidades de los estudiantes.
- c. El diseño del Plan Lector deberá considerar como mínimo los siguientes elementos en su estructura:
1. Nombre del Plan o denominación del proyecto
 2. Datos Generales:
 3. Diagnóstico:
 4. Objetivos (Deben ser desafiantes, breves y operativos)
 5. Diseño e implementación:
 6. Monitoreo y evaluación (incluir o citar los criterios e instrumentos a usar para evaluar las actividades).
 7. Cronograma de monitoreo
 8. Responsables del Plan Lector
- d. Es imprescindible que el PL elaborado cuente con **criterios e instrumentos para el monitoreo y la evaluación** del mismo, con la finalidad de mejorar los planteamientos y de reportar semestralmente los avances del PL a la UGEL de su jurisdicción.





6.3. De las Responsabilidades:

6.3.1. Responsabilidad de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

- a. Elaborar los lineamientos regionales para la organización e implementación del Plan Lector y remitir a las UGEL para su implementación.
- b. La Subgerencia de Gestión Pedagógica brindará asistencia técnica y realizará acciones de supervisión y monitoreo a la implementación del plan lector en las UGEL de su jurisdicción.
- c. Consolidar la información del reporte de implementación del Plan Lector, para remitir al Minedu y tomar decisiones para el siguiente año.
- d. Realizar alianzas con instituciones públicas y privadas para fortalecer y promover la lectura.
- e. Elaborar las bases y desarrollar la tercera fase de los Concursos Escolares propuestos por la región.
- f. Elaborar las orientaciones para la II Maratón Regional de Lectura y Narración Oral.
- g. Realizar el V Encuentro Regional de Buenas Prácticas Docentes en Lectura y Escritura.
- h. Reconocer las buenas prácticas y experiencias exitosas de Lectura y Escritura en la ejecución del Plan Lector desarrolladas por las II.EE. de la región.
- i. La Subgerencia de Gestión Pedagógica organiza y ejecuta cursos, talleres y/o proyectos para fortalecer los hábitos lectores, el trabajo en mediación de lectura y en el desarrollo de las habilidades comunicativas.

6.4. Responsabilidad de las Unidades de Gestión Educativa Local.

- a. El área de Gestión Pedagógica deberá conformar el Equipo Técnico de Plan Lector de UGEL, el mismo que estará integrado por uno o más especialistas de cada nivel y el mismo que es reconocido con Resolución Directoral e informado a la GRELL.
- b. Difundir, implementar y monitorear el cumplimiento de la presente directiva en las II.EE. de su jurisdicción.
- c. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de implementar el Plan Lector y generar experiencias innovadoras en el trabajo de las competencias comunicativas.
- d. El área de Gestión Pedagógica de las UGEL a través del Equipo Técnico de Plan Lector brindará asistencia técnica y realizará acciones de supervisión y monitoreo permanente para asegurar la implementación del plan lector en las I.E. de su jurisdicción.
- e. Consolidar la información sobre la implementación del PL en las II.EE. de su jurisdicción y remitir semestralmente el consolidado a la GRELL.
- f. Coordinar con la GRELL la ejecución de los Concursos Regionales y llevar a cabo la segunda etapa (etapa UGEL) del concurso, asegurando la participación de las II.EE de su jurisdicción en la tercera etapa.
- g. Coordinar con la GRELL la ejecución de la II Maratón Regional de Lectura y Narración Oral, asegurando la participación de las II.EE de su jurisdicción.
- h. Motivar la sistematización de propuestas innovadoras en el fortalecimiento del Plan Lector y en el desarrollo de las habilidades comunicativas en las II.EE. de su jurisdicción.
- i. Seleccionar las buenas prácticas en trabajo del PL para presentarlas al V Encuentro Regional de Buenas Prácticas Docentes en Lectura y Escritura.
- j. Promover y llevar a cabo jornadas y eventos de capacitación virtual y/o presencial para fortalecer las competencias docentes en las habilidades comunicativas y de mediación lectora.

6.5. Responsabilidad de la institución educativa.





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

- a. Es responsabilidad del Director de la I.E. asegurar el cumplimiento de las disposiciones emanadas en la presente resolución.
- b. Las II.EE. deberán elaborar su Plan Lector, adecuándose al contexto y a la modalidad en la que se brinda el servicio educativo.
- c. Los Directores de las II.EE. en coordinación con el ETIPL y la comunidad educativa son responsables de la organización, implementación, ejecución del PL.
- d. El ETIPL, junto a los directivos de la IE, son los responsables de monitorear y evaluar la ejecución del Plan Lector.
- e. Es responsabilidad del equipo directivo de la IE fortalecer el PL de forma transversal en toda actividad educativa e involucrar a los docentes de las diversas áreas y niveles, así como a los auxiliares, administrativos y padres de familia en el fomento de la lectura y ejecución del PL.
- f. Es responsabilidad del Director, inscribir a sus estudiantes ganadores del nivel primaria y secundaria en la segunda etapa (etapa UGEL) en los concursos Regionales.
- g. Es responsabilidad del equipo directivo de la IE motivar y promover la participación de sus docentes seleccionados por UGEL, en el V Encuentro Regional de Buenas Prácticas Docentes en Lectura y Escritura.
- h. Es responsabilidad del director remitir a su UGEL, información semestral del avance del PL.
- j. Es responsabilidad del director, durante el trabajo colegiado, fortalecer las competencias de mediación lectora en los docentes de todas las áreas curriculares.
- k. Es responsabilidad del director felicitar, con resolución directoral, a los docentes que participan con sus estudiantes en los concursos y encuentros organizados por la UGEL y la GRELL.
- i. El director debe felicitar, con resolución directoral, a los docentes que participan, con propuestas y de forma activa, en la implementación del PL de la institución educativa.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- a. Las instituciones educativas de EBA y **Formación Superior** (IESP/EESP/ESFA e IEST) de acuerdo a su contexto y planificación deben incorporar acciones para el desarrollo de capacidades lectoras, así como motivar a sus estudiantes para participar en programas de voluntariado y fomento a la lectura.
- b. En el nivel de Educación Inicial, se seleccionarán lecturas breves y motivadoras para la lectura en voz alta. Es fundamental involucrar a la familia en el proceso de motivación para y por la lectura, incentivando el desarrollo de habilidades lectoras básicas como la conciencia fonológica.
- c. Las II.EE tienen libertad para implementar propuestas y estrategias según su diagnóstico, con miras a fomentar el gusto por la lectura y el hábito lector en la comunidad educativa.
- d. Todo aspecto no contemplado en la presente directiva será resuelto por los especialistas responsables del Plan Lector de UGEL y GRELL.

VIII. ENLACES WEB CON RECURSOS PARA EL PLAN LECTOR:

Esta lista contiene enlaces directos a repositorios y bibliotecas digitales que ofrecen acceso gratuito a literatura infantil y juvenil, tanto en Perú como en otros países.

a. Repositorios en Perú

1. **Casa de la Literatura Peruana** – Obras infantiles y juveniles gratuitas
<https://www.casadelaliteratura.gob.pe/obras-infantiles-juveniles-puedes-leer>
2. **Biblioteca Nacional del Perú (BNP)** – Libros digitales gratuitos
<https://www.gob.pe/23680-acceder-a-libros-digitales-de-la-biblioteca-nacional-del-peru>





3. **Repositorio UMCH – Universidad Marcelino Champagnat**
<https://repositorio.umch.edu.pe/handle/20.500.14231/123>

b. Repositorios Internacionales

1. **Biblioteca de Literatura Infantil y Juvenil – Miguel de Cervantes**
https://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_literatura_infantil_juvenil
2. **El Libro Total – Biblioteca digital de América**
<https://www.ellibrototal.com>
3. **Biblioteca Digital Mundial (UNESCO)**
<https://www.wdl.org/es/>
4. **Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España)**
<https://www.bne.es/es/colecciones/biblioteca-digital-hispanica>
5. **Libros Gratis XD (Literatura Infantil Y Juvenil)**
<https://librosgratisxd.com/literatura-infantil-y-juvenil/>
6. **Biblioteca Digital de ILCE (Institut Latinoamericano de la Comunidad Educativa)**
<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/>
7. **Ciudad Selva**
<https://www.ciudadseva.com/>
8. **Biblioteca Digital Infantil y Juvenil (Colombia Aprende)**
<https://www.colombiaaprende.edu.co/biblioteca-digital>
9. **Wikisource en Español**
<https://es.wikisource.org/wiki/Wikisource:Portada>

c. Recursos Adicionales

1. **Fundación Cuatrogatos – 50 libros infantiles y juveniles en PDF**
<https://www.cuatrogatos.org/docs/pdf/Deraicesysuenos-1.pdf>
2. **Bogotá.gov.co – 38 libros infantiles y juveniles gratuitos**
<https://bogota.gov.co/que-hacer/ninos-y-ninas/38-libros-infantiles-y-juveniles-que-puede-descargar-gratis>
3. **Qinti – Material bibliográfico regional (La Libertad)**
<https://luisfox.com/public>
4. **Catálogo Regional de obras literarias – GRELL**
<https://www.gob.pe/regionalibertad-gre>





ANEXO 1. Estructura sugerida para el diseño del Plan Lector

1. Nombre del Plan o denominación del proyecto

2. Datos Generales:

- 2.1. Institución Educativa:
- 2.2. Director
- 2.3.

3. Diagnóstico:

Aspectos	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
Comportamiento lector de los estudiantes (frecuencia de lectura, preferencias de lectura, motivos para leer, motivos por las que no se lee, distribución del tiempo libre, medios a través de los cuales accede a los materiales de lectura)			
Prácticas de lectura de los docentes (frecuencia de lectura, propósito, tipos de texto, razones por las que lee, modos y estrategias de lectura)			
Prácticas de escritura de los docentes (qué escribe, propósito y tipos de textos que escribe)			
Producciones orales de docentes, estudiantes y comunidad.			
Producciones escritas y orales de la comunidad (tradiciones, mitos, leyendas, historias, canciones, rezos, relatos orales, recetas, pinturas, etc.)			
Situación de los materiales de lectura de la I.E			
Recursos educativos de la I.E			
Espacios convencionales para la lectura.			
Espacios no convencionales para la lectura.			

4. Objetivos (Deben ser desafiantes, breves y operativos)

- 4.1. Objetivo General
- 4.2. Objetivos Específicos

5. Diseño e implementación: debe considerarse las experiencias de lectura, el listado de textos seleccionados (diversos tipos de textos y en variados formatos deben responder al diagnóstico, a las necesidades y características de los estudiantes), la cantidad de textos depende de las experiencias de lectura propuestas, los espacios de lectura (espacios convencionales como biblioteca y aula; y espacios no convencionales, como el patio, el campo de fulbito, espacios en el hogar) y el cronograma





TABLA SUGERIDA PARA EL DISEÑO

Nivel	Grado	Experiencias de lectura / actividades institucionales de lectura	Espacio de lectura	Texto seleccionado	Tipo de texto y formato	Evidencia	Cronograma (mes y semanas)											
							A	M	J	J	A	S	O	N	D			

6. Monitoreo y evaluación (incluir o citar los criterios e instrumentos a usar para evaluar las actividades y experiencia de lectura)

Algunos indicadores sugeridos en la RV 062-Minedu

Criterio	Indicador	Frecuencia	Instrumento
Comportamiento lector	Número de veces en las que se lee diversos tipos textos en distintos formatos y de forma autónoma o mediada por el docente.	Frecuencia mensual	
Intercambios de lectura	Número de veces en las que se generan espacios de intercambio posterior a la lectura entre el mediador y estudiantes.	Frecuencia mensual	
Experiencia de lectura	Número de aulas/secciones en donde se desarrolló experiencias de lectura por lo menos tres veces por semana	Frecuencia mensual	
Uso de espacios no convencionales	Número de veces en las que se hace uso de espacios no convencionales de lectura para el desarrollo de experiencias de lectura.	Frecuencia mensual	
Biblioteca	Número de bibliotecas escolares y/o de aula que se encuentran en funcionamiento y permiten el acceso a sus estudiantes.	Frecuencia mensual	
Lectura con familias	Número de actividades relacionadas a la lectura que se promueven con las familias, dentro de la IE.	Frecuencia trimestral	
Docentes del equipo capacitados	Número de miembros de los equipos de trabajo capacitados para la implementación del PL	Frecuencia Anual	

7. Cronograma de monitoreo

TABLA SUGERIDA

Responsable del monitoreo	Nivel	Grado	Sección	Cronograma												
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				

8. Responsables del Plan (incluir las funciones o responsabilidades del equipo directivo, ETIPL, de los docentes, estudiantes y PP.FF)

8.1.

8.2.





ANEXO 2.

FICHA DE MONITOREO AL PLAN LECTOR INSTITUCIONAL (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA)

Gerencia Regional de Educación La Libertad		UGEL:		
Nombre de la Institución Educativa:				
Código de local:			Código Modular	
Cargo del directivo monitoreado:	Apellidos y Nombres	Nº DNI	Nº Celular	
Director				
Subdirector				
Especialista responsable del monitoreo:				
ASPECTOS	ÍTEMS	Alternativas	EVIDENCIA/OBSERVACIONES	
PLANIFICACIÓN	1. ¿La IE ha elaborado el Plan Lector (PL) institucional para el presente año?	sí no		
	2. ¿La IE ha incorporado el Plan Lector en su PAT, el mismo que es aprobado con Resolución Directoral, oportunamente?	sí no		
	3. ¿La IE ha conformado su Equipo de Trabajo para la implementación del Plan Lector institucional? (No aplica para las unidocentes)	sí no		
	4. ¿Se han planificado proyectos/actividades/estrategias innovadoras para implementar el PL institucional?	sí no		
	4.1. ¿Qué proyectos/actividades/estrategias han planificado?	Escriba lo manifestado por el Directivo:		
	5. ¿Ha considerado en su PL institucional la realización de II MARATÓN REGIONAL DE LECTURA Y NARRACIÓN ORAL?	sí no		
	6. ¿Se han considerado textos regionales, nacionales e internacionales en los títulos elegidos para el PL por grado y sección?	En ninguna En algunas En la mayoría En todas		
	7. ¿Los textos seleccionados por grado y/o aula son de diverso tipo y formato, tanto en soporte virtual como físico?	En ninguna En algunas En la mayoría En todas		
	8. ¿Se han considerado algunos textos de la biblioteca de aula/ biblioteca institucional o del repositorio del MINEDU en las listas de títulos elegidos por grado?	En ninguna En algunas En la mayoría En todas		
	9. ¿Se ha previsto acciones de difusión y sensibilización a docentes/ padres de familia/ estudiantes sobre las actividades del plan lector?	sí no		
10. ¿Se ha considerado UNA HORA PARA EL PLAN LECTOR en los horarios de cada grado y sección?	sí no			





IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO	11. ¿La IE promociona la lectura con bibliotecas o espacios itinerantes fuera del aula a fin de que los estudiantes tengan acceso a diversos textos?	sí	no	
	12. ¿Las bibliotecas o espacios de lectura en aulas son acogedores e invitan al estudiantes a disfrutar de la lectura de los textos?	En ninguna		
		En algunas		
		En la mayoría		
		En todas		
	13. ¿Los estudiantes realizan actividades complementarias a la lectura (por ejemplo: escritura no convencional, dibujos, títeres, narración oral, dramatización, etc.) en cada una de las secciones?	sí	no	
FORTALECIMIENTO	14. ¿La IE permite y promueve la participación de las familias en el proceso de implementación del Plan lector?	En ninguna		
		En algunas		
		En la mayoría		
		En todas		Plan lector de aula
FORTALECIMIENTO	15. ¿La IE cuenta con buenas prácticas en lectura y escritura identificadas, sistematizadas y/o en desarrollo?	sí	no	
	16. ¿Se está sistematizando los avances en la implementación del PL para ser reportadas a la UGEL?	sí	no	
	17. ¿Se está monitoreando la implementación de la hora de Plan Lector en las secciones y grados que tiene la IE?	sí	no	
	18. ¿Los directivos han recibido capacitación para la implementación de su Plan Lector institucional?			
FORTALECIMIENTO	19. ¿La IE cuenta con docentes capacitados en enfoque de mediación lectora?	sí	no	
	20. ¿La IE ha establecido coordinaciones o alianzas con instituciones públicas y/o privadas para realizar acciones en beneficio del Plan Lector?	sí	no	

Observaciones:

.....
.....
.....
.....
.....

Compromisos:

.....
.....
.....
.....
.....

Firma del directivo Monitoreado

Firma del especialista





ANEXO 3

FICHA DE MONITOREO AL PLAN LECTOR DE AULA (HORA DE LECTURA)

Institución Educativa:	Código Local: Código Modular:
Directivo:	Nº DNI: Teléfono:
Docente monitoreado:	Nº DNI: Teléfono:
Especialista:	Nº DNI: Teléfono:
Fecha :	

ASPECTOS	PREGUNTAS	SÍ	NO	EVIDENCIA/OBSERVACIONES
Planificación	1. ¿Ha elaborado su Plan Lector (PL) de aula?			
	2. ¿En su PL de aula ha considerado distintos tipos de texto y en diversos formatos?			
	3. ¿Su PL de aula considera actividades y/o retos creativos generados a partir de los textos seleccionados, así como el uso de espacios no convencionales?			
	4. ¿Cuenta con una ruta de trabajo elaborada para desarrollar la hora de PL e incentivar la trayectoria lectora de los estudiantes?			
Ejecución del PL en aula	5. ¿Promueve espacios de diálogo que facilitan el intercambio de ideas y expresión de emociones a partir de sus lecturas?			
	6. ¿La actitud del docente es de escucha y apertura a los comentarios y propuestas de los estudiantes?			
	7. ¿Las preguntas que plantea ayudan al desarrollo del pensamiento crítico a partir del texto leído?			
	8. ¿Promueve la participación de por lo menos 70% del total de estudiantes de su aula?			
	9. ¿Promueve la realización de actividades complementarias a la lectura (escritura no convencional, dibujos, títeres, narración oral, dramatización, etc.)			
Monitoreo	10. ¿Realiza seguimiento a los productos y habilidades que los estudiantes van logrando?			

Observaciones:

.....

.....

Compromisos:

.....

Firma del docente Monitoreado

Firma del directivo/especialista





ANEXO 4

ORIENTACIONES PARA LA II MARATÓN REGIONAL DE LECTURA Y NARRACIÓN ORAL CON ESTUDIANTES Y FAMILIAS

**“Las instituciones educativas acogen la lectura
y la narración oral”**

1. JUSTIFICACIÓN

La lectura y la narración oral no solo nos conecta con las historias, sino que también nos conectan entre nosotros. Por eso en esta **segunda edición de la Maratón Regional de Lectura y Narración Oral**, bajo el lema **“Las instituciones educativas acogen la lectura y la narración oral”**, buscamos algo más que leer libros; queremos sembrar momentos, emociones y aprendizajes que fortalezcan la identidad lectora de nuestros adolescentes y acerquen a las familias a la vida escolar.

Esta actividad nace con la intención de **apoyar y fortalecer las actividades del plan lector** de manera creativa y significativa, transformando cada institución educativa en un espacio donde la palabra cobra sentido, se comparte, se siente y se disfruta. A través de la narración oral, nuestros estudiantes podrán **expresar sus vivencias, emociones y reflexiones**, y descubrir que su voz también tiene poder y valor.

Además, queremos que esta experiencia trascienda el aula y llegue hasta los hogares, fomentando espacios de lectura en familia que ayuden a fortalecer vínculos y hábitos lectores. Cuando los estudiantes ven a sus familias involucradas, descubren que leer no es solo una tarea escolar, sino una oportunidad para compartir, imaginar y crecer juntos.

En esta maratón, cada docente y directivo tiene un rol clave como **guía, mediador y motivador**, y cada estudiante es protagonista de su propio viaje lector. Por eso, su participación es fundamental para lograr una secundaria que inspire, que acoge la lectura como un derecho y una alegría compartida.

Porque leer y narrar no es solo comprender textos, es **formar ciudadanos críticos, creativos y comprometidos**. Es construir comunidad.

2. ¿QUÉ ES LA MARATÓN REGIONAL DE LECTURA Y NARRACIÓN ORAL?

La Maratón Regional de Lectura y Narración Oral es un evento simbólico que busca **celebrar y compartir el gusto por la lectura**. Su propósito es **sensibilizar a la comunidad educativa y a las familias sobre la importancia de la lectura** para el desarrollo personal y el crecimiento de nuestra sociedad.

Es una campaña regional que se realiza el mismo día en todas las instituciones educativas de La Libertad – urbanas, rurales, públicas y privadas-, donde se organizan **diversas actividades y experiencias de lectura y narración oral**, con la participación activa de estudiantes, docentes y familias.

3. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de una **identidad lectora en los estudiantes de secundaria**, a través de experiencias significativas de lectura y narración oral, que fortalezcan el vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad.





3.1. Objetivos Específicos

- Promover espacios donde la lectura y la narración oral cobre vida en la voz de adolescentes, reconociendo sus intereses, saberes y emociones.
- Vincular a las familias en experiencias lectoras que fortalezcan los lazos afectivos y el acompañamiento a los procesos educativos de sus hijos.
- Valorar la lectura como una herramienta para el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la expresión oral en contextos reales y diversos.
- Fortalecer el trabajo colaborativo entre directivos y docentes de distintas áreas para que la lectura y la oralidad estén presentes en toda la vida escolar.

3.2. Productos Esperados:

- Organización y realización de una **jornada escolar de lectura y narración oral** en cada institución educativa, que integre la participación activa de docentes, estudiantes y familias.
- Sistematización de la experiencia mediante un **registro creativo o audiovisual** (mural de aprendizajes y apreciaciones), que permita compartir los aprendizajes, las emociones vividas y los logros alcanzados.
- Publicación en redes institucionales o comunitarias de una **muestra significativa** del proceso y los resultados de la maratón, visibilizando el compromiso de la escuela con el fomento lector.

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD

	ACTIVIDADES/ACCIONES	RESPONSABLES
Comunicación II.EE	Mayo a setiembre Difusión y comunicación a las II.EE	UGEL - GRELL
Preparación de la Maratón	Primer momento – Preparación Mayo a octubre	Instituciones Educativas
Desarrollo	Segundo momento - Ejecución 27 de octubre	
Cierre	Tercer momento - Cierre y difusión en medios 27 y 28 de octubre	
Duración	2 a 3 horas la ejecución de la maratón en las II.EE 1 hora la ejecución en los hogares	Instituciones Educativas
Lugar	<ul style="list-style-type: none">En cada aula, patios, auditorios, u otro espacio definido por la comisión responsable de la actividad en cada II.EE secundaria de la región La Libertad.En los hogares de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none">Instituciones EducativasFamilias y estudiantes
Informes	29 al 30 de octubre Informe de logros, dificultades y reporte de evidencias a la UGEL de su jurisdicción	Instituciones Educativas





	31 de octubre al 4 de noviembre Informe sobre la ejecución de la maratón de UGEL a GRELL	Especialista UGEL responsable de la actividad
Difusión de productos	31 de octubre Compartimos los productos en las redes de las UGEL –GRELL	Especialistas de comunicación GRELL – UGEL Equipo plan lector UGEL
Organizador	Área de Gestión Pedagógica: Educación Secundaria – Equipo de Especialista - Comunicación GRELL – UGEL Equipo de plan lector de UGEL	Especialistas de comunicación GRELL – UGEL Equipo plan lector UGEL
Ejecutor	Especialistas GRE y UGEL (Área de Comunicación) Instituciones Educativas de toda la región	Directivos y docentes de II.EE
Seguimiento	GRELL UGEL Director de II.EE	Especialistas de comunicación GRELL - UGEL
Participantes	Estudiantes de todos los grados Familias de los estudiantes Directivos y docentes de las II.EE	Equipo directivo y Comunidad Educativo

4. MOMENTOS DE LA ACTIVIDAD

Para el desarrollo de la actividad se han identificado 3 momentos los que se detallan a continuación:

4.1. PRIMER MOMENTO: Motivamos e inspiramos (mayo – setiembre)

a. Preparación y sensibilización para la II Maratón Regional de lectura y narración oral

- Cada II.EE conformará una comisión para organizar la II Maratón Regional de Lectura y Narración Oral (se sugiere incluir al equipo de plan lector)
- La comisión propone actividades y/o acciones que desarrollarán en la institución, tanto a nivel de aula como a nivel de toda la II.EE.
- La comisión busca y genera vínculos con otras instituciones para celebrar la Maratón.
- Coordina actividades de lectura para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de leer y narrar juntos.
- Organiza y coordinar actividades previas que despierten el entusiasmo de los estudiantes por la maratón: clubes de lectura, narraciones en las aulas, lectura en voz alta, conversaciones literarias, trueque de libros, círculos de lectura compartida, taller ¿Por qué leemos?, narratón de recuerdos, escucha





activa con cuentos grabados o “mi novela favorita”, taller de emociones lectoras, lecturas al paso, etc.

- Invitación a las familias a sumarse desde el inicio ¡Su presencia hace la diferencia!

b. Preparación para el segundo momento:

- Los docentes coordinan y organizan a sus estudiantes para la ejecución de las actividades.
- Los docentes y tutores envían comunicados a los padres de familia o coordinan reuniones para explicar la importancia de la Maratón Regional.
- La comisión prepara el programa
- La comisión prepara el Mural o registro creativo en el que los estudiantes dejarán sus apreciaciones.
- Los docentes preparan los Medidores de lectura y las tarjetas o esticker de felicitación a los estudiantes.
- Prever el responsable de registrar el evento a través de fotos, videos, testimonios de los participantes para la difusión de la maratón en redes sociales.
- Contactar a los medios de comunicación para difundir las actividades desarrolladas.

4.2. SEGUNDO MOMENTO: Vivimos la experiencia (27 de octubre)

c. Desarrollo de la II Maratón Regional de lectura y narración oral

- Cada institución educativa realiza su propia jornada de maratón: el 27 de octubre día especial en donde se celebra la lectura con actividades diversas, creativas y participativas.
- Se promueve la narración oral como espacio para contar nuestras historias, tradiciones o experiencias personales.
- Estudiantes, docentes y familias comparten lecturas, cuentos, poemas, anécdotas o relatos orales que los conecten como comunidad.
- Se distribuyen los libros y materiales de lectura en los escenarios elegidos para la Maratón.
- Se colocan “Medidores de lectura” en lugares visibles para que cada lector registre los libros/textos leídos.
- Para el inicio de la Maratón, puede comenzar con el sonido del timbre, campanas, una canción o una actividad breve que señale el inicio.
- Registrar las actividades con fotos, videos, testimonios de los participantes.
- Al finalizar, pueden entregar a los estudiantes tarjetitas, esticker o nota simbólica que refleje la esencia de la Maratón.





4.3. TERCER MOMENTO: Compartimos y celebramos (27 y 28 de octubre)

d. El cierre de la II Maratón Regional de lectura y narración oral

- Registrar lo vivido en formatos creativos: videos, fotografías, podcasts, cuadernos digitales, murales, etc.
- Socializar lo trabajado en sus redes institucionales, eventos con padres de familia y/o con estudiantes.
- Celebramos el valor de la palabra compartida y la alegría de haber leído juntos.
- Cuando termina la Maratón, el director de la I.E recibirá un breve formulario en línea en donde registrará la cantidad de estudiantes, adultos y familia participantes, la cantidad de libros leídos y las actividades realizadas.

5. DIFUSIÓN y PUBLICACIÓN:

e. Difusión Regional

- El 31 de octubre a las 4:30 p.m. La Gerencia Regional de Educación La Libertad y sus 15 UGEL compartirán un programa especial “**Los mejores momentos de mi Maratón**” transmitido en simultáneo en las redes sociales oficiales de las 15 UGEL.

f. Video de la institución educativa, UGEL y región

- La institución educativa deberá registrar (fotos y video) de los mejores momentos de la maratón y lo compartirá con la UGEL de su jurisdicción (un minuto a minuto y medio de duración) en el drive que remita el especialista responsable de la maratón en su UGEL.
- La UGEL elaborará el video compilatorio de sus II.EE (dos minutos) que será remitido a la GRELL en el drive que se le indique y difundido por las redes institucionales.
- La GRELL elaborará un vídeo compilatorio de las 15 UGEL de la región, el mismo que será compartido para su difusión en las redes oficiales GRELL –UGEL.

7. ROL DEL EQUIPO DE LA GRELL Y UGEL

- La Subgerencia de Gestión Pedagógica de la GRELL a través de la especialista responsable del área de Comunicación elabora la ficha técnica y descripción de la II Maratón de Lectura y Narración Oral.
- El área de Gestión Pedagógica de la UGEL designará a los especialistas del nivel de educación secundaria que tendrán a cargo esta actividad en su jurisdicción con el apoyo de su equipo técnico de Plan Lector.
- Los especialistas responsables de la Maratón en las unidades de gestión local deberán coordinar con los directivos de las II.EE para llevar a cabo la actividad, acompañarán el desarrollo de la misma y harán seguimiento al registro de las fotos y videos en un drive que será compartido con las II.EE
- El equipo responsable de cada UGEL remitirá a la GRELL un informe de logros, dificultades, sugerencias de mejora y evidencias del desarrollo de la II Maratón de Lectura y narración oral.





- Asimismo, los especialistas responsables de la Maratón junto con el responsable de imagen institucional elaborarán el video resumen de su UGEL que será compartido con el equipo GRELL, para ser difundido por los canales institucionales.

8. RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS:

La Maratón Regional de Lectura y Narración Oral no es una competencia, **es una fiesta**. Una celebración del encuentro entre estudiantes, familias, docentes y equipo directivo a través de la palabra. Por eso, las estrategias metodológicas deben estar centradas en el disfrute, la participación activa y el vínculo emocional con la lectura y la oralidad.

Aquí te compartimos algunas recomendaciones para organizar la jornada:

- **Construyan comunidad desde el inicio.** Involucrar a los colegas, invitar a los estudiantes a proponer ideas, abrir espacios para que las familias se sientan parte. La maratón se enriquece cuando se hace en equipo.
- **Elegir textos que toquen el corazón.** Que despierten la risa, la reflexión, la emoción, el asombro. Pueden ser cuentos, poemas, fragmentos de novelas, crónicas o relatos orales que conecten con las vivencias de los y las adolescentes.
- **Dar voz a todos.** Crear espacios donde cada estudiante pueda leer o narrar según sus posibilidades y estilos. Algunos preferirán leer en voz alta, otros contar una anécdota, otros actuar un cuento... ¡todas las formas valen!
- **Integrar lenguajes creativos.** Pueden combinar la lectura con música, teatro, ilustración, títeres, dramatización, susuradores poéticos, audiovisuales... ¡la imaginación es el límite!
- **Hagan de la jornada un momento especial.** Decorar los espacios, hacer invitaciones, crea un ambiente cálido y acogedor. Que se sienta que ese día se celebra algo importante.
- **Fomentar la escucha activa.** Leer y narrar no solo es hablar, también es aprender a escuchar con respeto, atención y curiosidad. Ayudar a los estudiantes a valorar lo que los otros comparten.
- **Celebrar los logros.** Agradecer a cada lector, a cada narrador, a cada familia que se sumó. Haz visible el esfuerzo de todos. El reconocimiento fortalece la motivación.





ANEXO A:

A. DEL INFORME DE II.EE A UGEL

“Las instituciones educativas acogen la lectura y la narración oral”

I.Datos Generales

1. UGEL:
2. Institución Educativa:
3. Responsable/s de la Maratón:
4. Celular:
5. Correo electrónico:

II. Del número de participantes

Turno y nivel	Número de secciones	Número de docentes	Número de estudiantes varones	Número de estudiantes mujeres	Número de adultos/familias

III. Logros

IV. Dificultades

V. Sugerencias de mejora

VI. Evidencias





ANEXO B:

Sugerencias de textos para leer o narrar en la II Maratón Regional de Lectura y Narración Oral

La selección de textos debe inspirar a docentes, estudiantes y familias para elegir lecturas o narraciones significativas, emocionantes y diversas. Los organizadores deben elegir según el nivel, el interés del grupo y el tiempo disponible.

1. Textos narrativos breves (cuentos y fragmentos)

Por ejemplo:

- “El almohadón de plumas” – Horacio Quiroga
- “La ofrenda de piedra”- Ciro Alegría
- Etc.

2. Relatos tradicionales y locales (oralidad viva)

- Mitos y leyendas de La Libertad:

- La laguna encantada de San Pedro de Lloc
- La laguna de Sausacocha
- La campana de oro de Guadalupe

- Relatos de abuelos o personas mayores de la comunidad.

Por ejemplo

- “Mi primera cosecha”
- “Cómo llegamos a Trujillo”, etc.

3. Poemas para declamar o leer con emoción

- “El brindis del bohemio” – Guillermo Aguirre Fierro
- Poemas de José Watanabe

4. Textos creados por los propios estudiantes

- Cuentos cortos o microrrelatos escritos en clase.
- Relatos de experiencias familiares.
- Historias creadas a partir de una imagen o ilustración.

5. Sugerencias para trabajar con las familias

- Proponer a las familias que lean juntos en casa un cuento breve.
- Invitar a los padres o abuelos a contar una historia de su infancia.
- Leer poemas o cantar canciones tradicionales con breve historia introductoria.





ANEXO C: SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

EL EMOTICÓN LITERARIO

Ubicar varios afiches/carteles/paneles y canastos/cestos/cajas con los emoticones en aquellos sectores o lugares en donde se realiza la I Maratón Regional de lectura y narración oral a fin de que, tras la lectura, cada lector pueda acercarse, elegir el emoticón de acuerdo a si el texto le gustó y quisiera recomendarlo a otros, si tiene cosas que decir acerca del texto o si se trata de un texto que no le gustó y desea comunicarlo a otros lectores.

Preparación:

- Elabora en cartulina círculos de ocho centímetros de diámetro en los que dibujarás una cara que represente una emoción (también puedes descargar de internet y pegar en una cartulina).



- Para definir la cantidad de circulitos, aproxime cuántos textos puede leer cada estudiante a lo largo de la jornada. Ten en cuenta la naturaleza de las actividades planeadas y la cantidad de libros con los que cuenta.
- Cada lector deberá escribir en el circulito elegido el nombre del texto y pegarlo a continuación en el afiche.





ACTIVIDAD SUGERIDA: El Misterioso Cuentacuentos

Objetivo: Fomentar la lectura expresiva, la escucha activa y la narración oral creativa a través de una dinámica tipo juego de misterio.

Modalidad: Grupal

Materiales:

- Fragmentos de cuentos (pueden ser clásicos o adaptados para a la edad del grupo)
- Antifaces o máscaras sencillas (opcional)
- Reloj de arena o cronómetro
- Pistas escritas en papel (opcionales si se quiere mayor ambientación)

Descripción de la Actividad

1. **Inicio misterioso (5 min):**

Se presenta la actividad con música suave de fondo y se dice a los estudiantes que hoy conocerán al “Cuentacuentos misterioso”, un personaje que conoce muchas historias... pero que necesita su ayuda para contarlas correctamente.

2. **Formación de equipos (3 min):**

Se dividen en equipos de 4 o 5 estudiantes.

3. **La caja de cuentos (5 min):**

Cada equipo elige al azar un sobre que contiene:

- Un fragmento de cuento con errores (palabras omitidas, frases en desorden, o sin final).
- Una pista para descubrir cómo narrarlo mejor (por ejemplo: “cuéntalo como si fueras un robot” o “con tono de película de terror”).

4. **Tiempo de preparación (10 min):**

Los equipos leen, corrigen o completan su cuento y ensayan su narración, integrando la pista de estilo.

5. **Narración teatralizada (15 min):**

Cada equipo presenta su versión del cuento al resto. Se puede usar voz, gestos, disfraces sencillos o música si se desea.

• **Variación posible:**

Agregar un giro sorpresa: el último equipo debe unir los cuentos anteriores y crear un final común.

6. **Cierre y retroalimentación (5 min):**

Se aplaude cada presentación y se entrega un diploma simbólico a todos: “Guardianes de los cuentos”, destacando el trabajo colaborativo y creativo.

